

UNIVERSIDADES

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de noviembre de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contrato de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 149, de 19.12.2002).

Detectados errores en la Resolución de 15 de noviembre de 2002 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, BOJA núm. 149 de 19 de diciembre de 2002, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo IX, donde dice:

Cantidad Bruta mensual a retribuir: 693,00 euros (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias).
Horas Semanales: 30.

Debe decir:

Cantidad Bruta mensual a retribuir: 784,20 euros (incluida parte proporcional de pagas extraordinarias).
Horas Semanales: 40.

Granada, 11 de febrero de 2003

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don José Ramón Alvero Cruz y a don Jerónimo Carmelo García Romero.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 (BOE de 6 de diciembre de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don José Ramón Alvero Cruz en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Don Jerónimo Carmelo García Romero en el Área de Conocimiento de Educación Física y Deportiva adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Málaga, 10 de febrero de 2003.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Francisco Hidalgo Prieto, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 48/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Arqueología», y una vez acreditados por

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Francisco Hidalgo Prieto, con documento nacional de identidad número 30.520.270-Y, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Arqueología», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Prado Moreno, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 40/2001 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Prado Moreno, con documento nacional de identidad número 28.689.417-E, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que debe-

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 19 de febrero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Antonio Anta Montalvo, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 46/2001 de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento «Química Física», y una vez acreditados por

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Anta Montalvo, con documento nacional de identidad número 05.275.588-D, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de febrero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentaran dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Gabinete Jurídico (Jaén).

Denominación del puesto: Letrado Jefe Servicio Jurídico Provincial (3264910).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs: PLD.

Nivel C.D.: 29.

C. específico RPT: XXXX-*20.230,32*.

Cuerpo: P-A-3.

Area funcional/relacional: Def. Ases. Jurídica.

Titulación: Licenciado/a Derecho.

Número de orden: 2.

Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica (Sevilla).

Denominación del puesto: Oficina de Subvenciones (8213210).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 27.

C. específico RPT: XXXX-*14.127,48*.

Cuerpo: P-A-12.

Area funcional/relacional: Pres. y Gest. Económ.

Experiencia: 3 años.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes, una por puesto solicitado, estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro de destino: Hospital «Torrecárdenas» en Almería.
Denominación del puesto: Director de Servicios Generales.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Experiencia y Formación en Gestión Sanitaria y Sistemas de Información para la gestión.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de febrero de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Quedando vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro Directivo: Secret. Gral de Universidades e Investig. Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Sv. Plan Andaluz de Investigación.

Código: 1054910.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración:

Características esenciales.

Grupo: AX.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Ordenación Educativa.

Area relacional:

Nivel C.D.: 28.

C. específico RFIDP/ptas.: XXXX-15.366,60.

Requisitos desempeño.

Experiencia: 3 años.

Titulación:

Otras características.

Méritos específicos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la composición del Tribunal Calificador del concurso libre para cubrir 54 plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza (Grupo V), vacantes en esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de noviembre de 2002, de esta Universidad, por la que se convoca concurso libre para cubrir 54 plazas de personal laboral con la categoría de Ayudante de Servicio de Limpieza, vacantes en esta Universidad (BOE número 278, de 20 de noviembre de 2002).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso. La lista de aspirantes admitidos se

encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal (Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958/24.30.37 y 958/24.30.36).

Segundo. Publicar la lista de excluidos al citado concurso que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso de méritos. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Cuarto. De acuerdo con lo expuesto en el punto 5.1 de las bases de la convocatoria, en Anexo II a esta Resolución se indica la composición del Tribunal que valorará el mencionado concurso de méritos.

Granada, 4 de febrero de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
24262154	ALVAREZ MARTIN, OLIVIA	FALTA TITULACION
24244570	ARANDA MESA, SILVIA	FALTA D.N.I.
74627825	ARCO ALMIRON, ENCARNACION	FALTA PAGO
44284865	ARCO TIRADO, ANTONIA	FALTA TITULACION
24211341	ARCO TIRADO, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
74662264	AVILA PACHECO, MARIA CONSUELO	FUERA DE PLAZO
00000	AZZOUZ , MALIKA	NO CUMPLIR BASE 2.1R
24093134	BARRALES LOPEZ, ROSA	FALTA TITULACION
74651929	BARRILADO HERMOSO, MARIA PAZ	FALTA D.N.I.
24298986	BAS PUERTOLLANO, LUISA OLGA	FALTA TITULACION
44262993	BELLVER MORALES, Mª GRACIA	FALTA TITULACION
31833085	BENEROSO BARROSO, JOSE CARLOS	FALTA TITULACION
X3782626	BENHBIBI , LEKBIRA	FALTA TITULACION
24294797	BERMUDEZ BAZAN, MERCEDES	FALTA TITULACION
24169986	BOLIVAR CARRILLO, Mª JOSE	FALTA D.N.I.
40340932	BOLIVAR MARTINEZ, INES	FALTA PAGO Y TITULO
24174718	BUENO DE LA OSA, Mª CARMEN	FALTA D.N.I.
29079570	CALVO MARTINEZ, MARIA CARMEN	FALTA DNI Y TITULO
24120421	CAMARERO MORALES, RAFAELA	FALTA TITULACION
24103333	CAMPOS PUGA, JOSEFA	FALTA TITULACION
44260326	CAMPOS SANTOS, ENCARNACION	FALTA PAGO
29082303	CANO ANEAS, ANGELES	FALTA TITULACION
26437615	CANTOS MORILLAS, MARIA	FALTA TITULACION
24249788	CARA QUESADA, ANA MARIA	FALTA PAGO
74662419	CARMONA MALDONADO, ROCIO	FALTA DNI Y PAGO
24297293	CARMONA TOLEDO, FERNANDO	FUERA DE PLAZO
24170209	CARRION MEDINA, MARIA JOSE	FALTA D.N.I.
24251876	CASTILLA PEULA, GUSTAVO	FALTA TITULACION
74645482	CHACON GONZALEZ, MARCO ANTONIO	FALTA D.N.I.
24264156	CHAVES RAMOS, DANIEL	FALTA FIRMA Y TITULO
74616855	CLEMOT GALVEZ, DELFINA	FALTA D.N.I.
26732788	COLLADO JIMENEZ, ANTONIA	FALTA TITULACION
24109091	COMINO MUÑIZ, Mª ANGELES	FALTA TITULACION
24121970	CONTRERAS TIRADO, DOLORES	FALTA PAGO
24174217	CUESTA ESPEJO, ESPERANZA	FALTA DNI Y PAGO
74846314	DIAZ GOMEZ, FRANCISCO J.	FALTA PAGO
74649402	DIAZ GOMEZ, INMACULADA	FALTA TITULACION
53693391	DIAZ GOMEZ, SALVADOR	FALTA PAGO
74650123	DOMINGUEZ CRUZ, ROSALIA	FALTA TITULACION
24161607	DUARTE SANCHEZ, Mª DEL PILAR	FALTA TITULACION
24250685	DURAN RUBI, ENCARNACION	FALTA TITULACION
24100233	EGEA GOMEZ, ROSARIO	FALTA TITULACION
24134926	ENRIQUEZ GOMEZ, Mª DOLORES	FALTA TITULACION
29080874	ESCOBEDO JURADO, ADORACION	FALTA PAGO
29077626	ESPIGARES MARTIN, MARIA JESUS	FUERA DE PLAZO
24170274	ESQUITINO MARTINEZ, MARIA JOSEFA	FALTA TITULACION
74665265	FERNANDEZ AGUILERA, ROCIO	FALTA TITULACION
37735224	FERNANDEZ BOLIVAR, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
74685119	FERNANDEZ FERNANDEZ, ALEJANDRO	FALTA PAGO
24234203	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSEFINA	FALTA DNI Y PAGO
24243219	FERNANDEZ REQUENA, MARIA TERESA	FALTA TITULACION
24233742	FERNANDEZ SANCHEZ, Mª TERESA	FALTA TITULACION
24140608	FERNANDEZ SOLIS, MARIA	FALTA TITULACION
23656153	FERRER GUEVARA, ANTONIO	FALTA TITULACION

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
45267225	FORTES FERRE, DOLORES	FALTA TITULACION
24157138	GALLEGO VERGARA, MARIA TERESA	FALTA TITULACION
24216274	GARCIA CAPILLA, BIENVENIDA	FALTA TITULACION
74657096	GARCIA CIRRE, INMACULADA	FALTA PAGO
24178265	GARCIA JIMENO, MARIA PILAR	FALTA PAGO
24255176	GARCIA REJON, M ^a ROSA	FALTA TITULACION
44273300	GARNICA CARDENAS, JUAN CARLOS	FALTA TITULACION
24177373	GIRELA PELEGRINA, ASCENSION	FALTA TITULACION
24202762	GOMEZ JIMENEZ, MARIA PILAR	F. PLAZO Y FALTA DNI
24263123	GOMEZ MOLINA, MARGARITA	FALTA TITULACION
24200448	GOMEZ ROVIRA, ROSARIO	FALTA TITULACION
24251307	GONZALEZ ALABARCE, ALICIA	FALTA PAGO
24294150	GUARDIA GARRIDO, ISABEL	FALTA TITULACION
29081364	GUERRERO BRENES, JUANA	FALTA PAGO
24272449	GUERRERO QUESADA, EVA M ^a	FALTA TITULACION
24253604	HEREDIA HEREDIA, JOSE ANTONIO	FALTA PAGO
44274831	HEREDIA HEREDIA, SOLEDAD	FALTA PAGO Y TITULO
26224012	HERNANDEZ ARANZANA, JORGE	FALTA D.N.I.
24279103	HERNANDEZ VILLALBA, GRACIA	FALTA PAGO Y TITULO
24175173	HIDALGO LOPEZ, MARIA DEL PILAR	FALTA FIRMA
74671827	JIMENEZ IBARRA, MARIA JOSE	FALTA D.N.I.
24277654	JIMENEZ MANZANO, MARIA OLIVIA	FALTA PAGO
24259308	JIMENEZ MOLINA, MIGUEL ANGEL	FUERA DE PLAZO
24291263	KOSEC STRELEC, JOSEFA	FALTA TITULACION
X1310724	LEHRECH , KHADIJA	FALTA TITULACION
X4314916	LEHRECH , LAILA	FALTA TITULACION
74690317	LOMBARDO OVIEDO, ELISABET	FALTA D.N.I.
74693510	LOPEZ GRANADOS, AURORA	FALTA PAGO
75143087	LOPEZ GRANADOS, MARIA	FALTA DNI Y PAGO
24111513	LOPEZ MARTINEZ, ILLUMINADA	FALTA TITULACION
74673170	LOPEZ MEDINA, MONICA	FALTA D.N.I.
74618994	LOPEZ OLIVARES, ANTONIA	FALTA TITULACION
24090802	LOPEZ RODRIGUEZ, ELIA	FALTA TITULACION
44266265	LOPEZ VILCHEZ, M ^a ANGUSTIAS	FALTA TITULACION
74724250	LORENZO SANCHEZ, SOFIA	FALTA PAGO
75132028	MADRID ROLDAN, ANA MARIA	FALTA PAGO
44258171	MANZANO CAMPOS, ANA BELEN	FALTA TITULACION
44271353	MARMOL IBAÑEZ, MARIA MAR	F. PLAZO Y FALTA PAGO
24254745	MARTIN GOMEZ, ANA MARIA	FALTA TITULACION
44255658	MARTIN LIZANCOS, MARIA CELIA	FALTA D.N.I.
24196576	MARTINEZ CARRASCO, ENCARNACION	FALTA TITULACION
74690424	MARTINEZ GONZALEZ, ELADIA ISABEL	FALTA PAGO Y TITULO
0000	MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO	FALTA DNI, PAGO Y TIT
44255407	MARTINEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ	FALTA TITULACION
29084567	MARTINEZ SANCHEZ, M. ENCARNACION	FALTA FIRMA
24198055	MONTES CLEBOT, TRINIDAD	FALTA TITULACION
44260086	MONTORO ALVAREZ, M ^a ISABEL	FALTA PAGO
24092184	MORALES RUEDA, M ^a JORGINA	FALTA TITULACION
0	MORENO MOYA, INMACULADA	FALTA DNI Y PAGO
24227195	OCAÑA VILLANUEVA, ENCARNACION	FALTA TITULACION
24250600	ORTEGA PAIZ, MARIA CRUZ	FALTA D.N.I.
74661282	OSORIO CHACON, ANA LIA	FALTA TITULACION
74687214	PADILLA RUIZ VALDIVIA, ELISABET	FALTA TITULACION
44261961	PAIZ MORCILLO, EVA MARIA	FALTA PAGO
44255898	PASTOR TRUJILLO, CARMEN SONIA	FALTA TITULACION
75154977	PEREZ LUQUE, M ^a JOSE	MENOR DE EDAD
24137600	PEREZ MARTIN, JOSEFA	FALTA TITULACION
75136000	PEREZ MARTINEZ, BLANCA	FALTA TITULACION
45068475	PEREZ PAZ, MARIA DOLORES	FALTA PAGO
24179589	PIÑA SOTILLO, CARMEN	FALTA TITULACION
24284636	POLO CASTRO, MARIA PILAR	FALTA TITULACION
75162089	RAMIREZ CASTILLO, FERNANDO	MENOR DE EDAD
24134979	RAMIREZ GUZMAN, ANA R.	FALTA TITULACION
36896251	RAYA OLID, ANTONIA	FALTA TITULACION
X3105026	REYES , ANA AURORA	FALTA PAGO
24154146	REYES GOMEZ, CARMEN, DE LOS	FALTA TITULACION
24228395	RIVAS MAGAÑA, ASUNCION	FALTA TITULACION
24074386	RODRIGUEZ ARQUELLADAS, AMELIA	FALTA TITULACION
24284432	RODRIGUEZ ARQUELLADAS, PILAR	FALTA TITULACION
24253339	RODRIGUEZ AVILES, M ^a JOSE	FALTA TITULACION
24287398	RODRIGUEZ CASTILLO, MARIA CARMEN	FALTA TITULACION
00	RODRIGUEZ CUERVA, ANTONIA	FALTA DNI Y PAGO
23227208	RODRIGUEZ GARCIA, M ^a TERESA	FALTA DNI Y TITULO
24134087	RODRIGUEZ JIMENEZ, CONCEPCION	FALTA TITULACION
24273789	RODRIGUEZ JIMENEZ, DOLORES	FALTA PAGO
24144833	RODRIGUEZ POLO, MANUEL	FALTA PAGO
24076143	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	FALTA TITULACION
42824770	RODRIGUEZ TORRES, ADORACION	FALTA DNI Y PAGO
24298907	ROJAS MARTINEZ, CARMEN	FALTA TITULACION
27523902	RUANO SANCES, MARIANO	FUERA DE PLAZO
24112528	RUIZ VALDIVIA FERNANDEZ, CONCEPCION	FALTA TITULACION
44250977	SANCHEZ GUERRERO, MARIA BELEN	FUERA DE PLAZO
44264852	SANCHEZ GUERRERO, MARIA GRACIA	FUERA DE PLAZO
34838903	SELFA RUIZ, MARIA DEL MAR	FALTA D.N.I.
24292288	SUAREZ GARCIA, GRACIA	FALTA D.N.I.
24258016	TELLO RODRIGUEZ, SILVIA	FALTA TITULACION
74688612	TRUEBAS PORRAS, JESUS	FALTA TITULACION
75154287	UBAGO PALMA, JESUS	FALTA D.N.I.
44279273	VALERO POLO, M ^a ELENA	FALTA PAGO
24288793	VALIENTE SICILIA, FERNANDO	FALTA DNI Y PAGO
74631754	VEDIA RUBIO, MANUEL	FALTA TITULACION

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
24288492	VILCHEZ MESA, MERCEDES	FALTA TITULACION
40522353	ZURITA CRUZ, MARIA DEL MAR	FALTA PAGO

CUPO DE MINUSVÁLIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
24158527	ALBA PEDREGOSA, FRANCISCO J.	FALTA CERT.MINUSVALI
24146728	ALBILLO HURTADO, JULIAN	FALTA CERT.MINUSVALI
24092878	COLLANTES PEREZ, RAFAELA	FALTA D.N.I.
44294571	COSSIO HERNANDEZ, LORETO	FALATA DNI Y C.MINUS
24088870	ESCOBAR COBOS, MATILDE	FALTA TITULACION
24095954	ESPIGARES GARCIA, ROSARIO	FALTA CERT.MINUSVALI
24113803	FERNANDEZ PEREZ, JOSE	FALTA CERT.MINUSVALI
24823270	GARMENDIA ALARCON, JOSE CARLOS	FALTA CERT.MINUSVALI
24286799	GONZALEZ JIMENEZ, ANGEL MIGUEL	FALTA CERT.MINUSVALI
75134366	LEON VILA, ANA BELEN	FALTA PAGO
0	MARTINEZ LOPEZ, MARTIN	FALTA DNI,PAGO,T Y M
24121310	MOLINA MOLES, DOLORES	FALTA CERT.MINUSVALI
74663076	ORTEGA AGUILERA, SERGIO FCO.	FALTA CERT.MINUSVALI
24275497	RAMIREZ GUERRERO, PEDRO	FALTA CERT.MINUSVALI
74712438	RIOS RIOS, PEDRO	FALTA CERT.MINUSVALI
74652540	UREÑA PUCHERCOS, SANDRA	FALTA PAGO
24124441	VALVERDE AYBAR, MARIA TERESA	FALTA CERT.MINUSVALI
24088237	VEGA DIONISIO, ANA	FALTA CERT.MINUSVALI

ANEXO II

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente titular: Doña M.^a Angustias Montellano Delgado, Profesora Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Granada.

Vocales titulares:

Don Francisco Buendía Fernández, funcionario de la Escala de Gestión adscrito al Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Doña Julia Tallón Yáñez, funcionaria de la Escala Administrativa y Jefe de la Sección del PAS.

Don José Antonio Martínez Vázquez, personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Limpieza, designado por el Comité de Empresa.

Don Juan Diego Gutiérrez Medina, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria suplente: Doña Dolores Gérez Morata, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita al Servicio de Personal.

Presidente suplente: Don Manuel Díaz Carrillo, Profesor Titular de Universidad y Secretario General de la Universidad de Granada.

Vocales suplentes:

Doña Encarnación Atienza Iañez, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita al Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

Doña Mercedes Amezcua González, funcionaria de la Escala de Gestión y Responsable del PAS Laboral.

Don Julián Molina Sánchez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Administración, designado por el Comité de Empresa.

Don Salvador García Bueno, personal laboral con la categoría de Encargado de Equipo de Trabajo de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento, designado por el Comité de Empresa.

Secretaria suplente: Doña Encarnación Garrido Triviño, funcionaria de la Escala Administrativa adscrita al Servicio de Personal.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 13 de febrero de 2003, por la que se dispone la publicación de la relación circunstanciada de los letrados de la Junta de Andalucía en el año judicial 2002/2003.

El artículo 26 del Decreto 450/2000 de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, prevé que al comienzo de cada año judicial, por la Consejería de Presidencia se disponga la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas.

Por lo que antecede, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

ORDEN O

Unico. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de organización y funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 450/2000 de 26 de diciembre, publicar la relación circunstanciada de todos los Letrados de la Junta de Andalucía, ordenados por la fecha de su nombramiento, respetando el orden obtenido en las correspondientes pruebas selectivas, lo que se consigna en el Anexo I de la presente Orden.

Sevilla, 13 de febrero de 2003

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO I

Nicolás González-Deleito Domínguez (exc.).
Eduardo Hinojosa Martínez (exc.).
Luis Felipe Medina Rey (servicios especiales).
Eusebio Pérez Torres (exc.).
Ana Parody Villas (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Málaga).
Carmen Noguero Rodríguez (exc.).
Manuel del Castillo Gutiérrez (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).
M.^a del Amor Albert Muñoz (ac. Jefa del Area de Asuntos Contenciosos).
Angel Marrero García-Rojó (servicios especiales).
Carmen Carretero Espinosa de los Monteros (ac. Letrada Coordinadora).
Mario Guisado Barrilao (ac. Letrado del Consejo Consultivo de Andalucía).
M.^a Dolores Blanco Aguilar (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Córdoba).
Manuel Navarro Atienza (ac. Jefe del Area de Asuntos Consultivos).
Tomás Requena López (ac. Letrado del Consejo Consultivo).
Elisa Isabel Fernández-Vivancos González (ac. Letrada Territorial).

César Girón López (ac. Destino Granada).
Salvador Jiménez Bonilla (exc.).
Antonio Faya Barrios (ac. J. Asesoría Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente).
Mercedes Izquierdo Barragán (servicios especiales).
José Ortiz Mallol (exc.).
Jesús Jiménez López (ac. J. Asesoría de la Consejería de Obras Públicas).
M.^a José Santiago Fernández (ac. J. Asesoría de la Consejería de Agricultura y Pesca).
M.^a del Mar Román Montoya (exc.).
Manuel Concha Jarava (ac. Adjunto al Area de Consultivo).
José M.^a Castro Pascual (ac. J. Asesoría de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico).
Angel Saucedo Delgado (exc.).
José M.^a Gómez-Calero Valdés (ac. J. Asesoría de la Consejería de Educación y Ciencia).
Inmaculada Romero Carvajo (ac. J. Asesoría de la Consejería Turismo y Deporte).
Ana Isabel Roldán Martín (ac. Letrada del Consejo Consultivo de Andalucía).
Enrique Romero Gómez (ac. J. Asesoría de la Consejería de Asuntos Sociales).
Vicente Fernández Guerrero (ac. J. Asesoría de la Consejería de Economía y Hacienda).
Alicia Ruiz de Castro Cáceres (ac. J. Asesoría de la Consejería de Cultura).
José Pablo Matoso Ambrosiani (ac. J. Asesoría de la Consejería de Gobernación).
M.^a Luisa Amate Avila (ac. Adjunta al Area de Contencioso).
Beatriz Idígoras Molina (ac. Adjunta al Area de Contencioso).
Eubrasio Javier Lomas Oya (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Jaén).
Ana M.^a Medel Godoy (ac. Destino Sevilla).
Antonio Lamela Cabrera (ac. Destino Sevilla).
M.^a Dolores Pérez Pino (ac. Destino Sevilla).
M.^a Jesús Ruiz Martín (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz).
Araceli Morato Pérez (ac. Jefa del Servicio Jurídico Provincial de Huelva).
Darío Canterla Muñoz (ac. Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Almería).
Alejandro Torres Ridruejo (ac. Destino Málaga).
Encarnación Ibáñez Malagón (ac. Adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía).

Gabinete Jurídico (Servicios Centrales): Monsalves 8 y 10 (Sevilla).

Servicios Jurídicos Provinciales:

Almería: Paseo de Amería, 68.

Cádiz: Plaza de España, 19.

Córdoba: San Felipe, 5.

Granada: Plaza de Campo Verde, 2, 5.^a Pl.

Huelva: Sanlúcar de Barrameda, 3.

Jaén: Plaza de las Batallas, 3.

Málaga: Avda. de la Aurora, 47, Edif. Múltiples, 2.^a Pl.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001 por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimiento de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén,

esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la Z.A.E. del Noroeste y Sur de la Provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B., concepto presupuestario 773.00.B. Dichas subvenciones han sido cofinanciadas por el FEDER en un 75%.

Sevilla, 17 de febrero de 2003.- La Directora General Ana M.ª Peña Solís.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					CREAR	MANTENER.
J/468/ZAE	S.C.A ALCAMETAL	ALCALA LA REAL (JAEN)	220.643,56 €	19.857,92 €.	7	
J/500/ZAE	ALCAPLAS TEJIDOS AGRÍCOLAS, S.L.L.	ALCALA LA REAL (JAEN)	159.405,84 €	15.940,58 €.	5	
J/536/ZAE	CONFECCIONES R.E.S. S.L.	MARTOS (JAEN)	30.050,61 €.	3.005,06 €.		2
J/538/ZAE	CATENA 3, S.L.	JAEN	61.892,83 €.	6.808,21 €.		1
J/525/ZAE	CAMPOS GARRIDO S.L.	ARJONA (JAEN)	98.752,30 €.	22.713,03 €.	2	16
J/559/ZAE	HNOS. CASADO DE LOPERA S.L.	LOPERA (JAEN)	293.670,63 €.	38.347,30 €.	3	18
J/576/ZAE	MUEBLES COLOMU	LOPERA (JAEN)	130.585,39 €.	30.034,64 €.	3	13

RESOLUCION de 17 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.77100.32B.0 al amparo de la Orden 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo

estable, establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: CA/EE/360/01.

Beneficiario: Empresa Multimedia de San Roque, S.A.

Municipio: San Roque.

Importe: 10.818,22.

Cádiz, 17 de febrero de 2003.- El Delegado (Decreto 21/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.